

Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación

Informe resumen elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) a partir del Informe:

Reimagining our futures together: a new social contract for education. Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia



Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)
Departamento de Proyectos Internacionales

<https://intef.es/> | [@educalNTEF](https://www.instagram.com/educalNTEF) | <https://intef.es/noticias/>

Imagen en Freepik, bajo licencia [CC BY 2.0](https://creativecommons.org/licenses/by/2.0/)



Esta obra está bajo una licencia [Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by/2.0/)

Contenidos

PARTE III. PROMOCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN.....	2
Capítulo 8. Un llamamiento a la investigación y la innovación	3
Una nueva agenda de investigación para la educación.....	3
Ampliación del conocimiento y los datos	4
La innovación en el futuro de la educación	5
Principios para el diálogo y la acción	6
Capítulo 9. Un llamamiento a la solidaridad global y a la cooperación internacional	7
Respuesta a un orden mundial cada vez más precario	7
Hacia propósitos, compromisos, normas y estándares compartidos	8
Cooperación para generar conocimientos y utilizar datos	8
Financiar la educación en riesgo.....	9
La labor de la UNESCO	9
Principios para el diálogo y la acción	9
EPÍLOGO Y CONTINUACIÓN. CONSTRUIR JUNTOS EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN.....	10
Propuestas para construir un nuevo contrato social.....	10
Llamamientos a la acción.....	12
Diálogo y participación	14
Invitación a seguir adelante.....	14

PARTE III. PROMOCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN

El cambio y la innovación a gran escala son posibles. Estableceremos un nuevo contrato social para la educación mediante millones de actos individuales y colectivos: ejemplos de valor, liderazgo, resistencia, creatividad y cuidado. Este contrato social debe superar la discriminación, la marginación y la exclusión.

Debemos esforzarnos por garantizar la igualdad de género y los derechos de todos los individuos, independientemente de la raza, el origen étnico, la religión, la discapacidad, la orientación sexual, la edad o la ciudadanía. Se necesita un enorme compromiso en favor del diálogo social y del pensamiento y la actuación conjuntos.

Un llamamiento a la investigación y la innovación

Un nuevo contrato social requiere un programa de investigación colaborativo de alcance mundial que se centre en el derecho a la educación a lo largo de toda la vida. Este programa debe basarse en el derecho a la enseñanza e incluir diferentes tipos de datos y formas de conocimiento, incluido el aprendizaje horizontal y el intercambio de conocimientos más allá de las fronteras.

Es necesario aceptar las contribuciones de todos los sectores, desde los docentes y los alumnos, hasta los académicos y centros de investigación a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

Un llamamiento a la solidaridad mundial y la cooperación internacional

Un nuevo contrato social para la educación requiere un compromiso renovado de colaboración mundial que fomente la educación como un patrimonio común sobre la base de una cooperación más justa y equitativa entre los agentes estatales y no estatales.

La comunidad internacional desempeña un papel esencial para ayudar a estos agentes estatales a ajustarse a los propósitos, normas y reglas compartidos que son necesarios para hacer realidad el contrato social. En este sentido, debería respetarse el principio de subsidiariedad y promoverse los esfuerzos locales, nacionales y regionales.

En particular, deben tenerse en cuenta las necesidades educativas de los solicitantes de asilo, los refugiados y los migrantes mediante la cooperación internacional y el trabajo de las instituciones mundiales.

Las universidades y otras instituciones de educación superior deben participar activamente en todos los aspectos de la creación de un nuevo contrato social para la educación

Ya sea respaldando la investigación y el avance de la ciencia, o colaborando con otras instituciones y programas pedagógicos de sus comunidades y el resto del mundo, las universidades creativas, innovadoras y comprometidas con el afianzamiento de la educación como patrimonio común cumplen una función clave en el futuro de la educación.

Es esencial que todos los individuos puedan contribuir a forjar el futuro de la educación

Los seres humanos contamos con tradiciones culturales valiosas y diversas que pueden servir de cimiento, y con una gran capacidad de acción colectiva, inteligencia y creatividad. Ahora nos enfrentamos a una importante disyuntiva, a saber, seguir por un camino insostenible o cambiar radicalmente de rumbo.

El presente informe sugiere respuestas a las tres preguntas básicas que se exponen a continuación:

- ¿qué deberíamos seguir haciendo?,
- ¿qué deberíamos dejar de hacer? y
- ¿qué debería reimaginarse de forma creativa?

Estas propuestas son simplemente un punto de partida. Este informe supone una invitación a pensar e imaginar que un plan de acción, y estas cuestiones deben abordarse en las comunidades, los países, las instituciones académicas y los programas y sistemas educativos de todo tipo, en todo el mundo.

Establecer un nuevo contrato social para la educación es un paso fundamental para reimaginar juntos nuestros futuros.

Capítulo 8. Un llamamiento a la investigación y la innovación

Para promover un nuevo contrato social para la educación, la Comisión solicita una agenda de investigación mundial y colaborativa basada en el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, que acoja las contribuciones de las asociaciones, los docentes, las instituciones, los sectores y la diversidad de culturas.

Una nueva agenda de investigación para la educación

Este informe ha presentado varias observaciones, principios y propuestas que, según la Comisión, deberían servir de guía para la nueva agenda de investigación sobre los futuros escenarios de la educación.

Esta agenda de investigación es amplia y polifacética al tratarse de un proceso de aprendizaje orientado al futuro y dirigido a todo el planeta. Además, se basa en formas de conocimiento y perspectivas variadas, y constituye un marco conceptual que considera que las percepciones de diversas fuentes son complementarias y no excluyentes.

Investigación desde el ámbito educativo

Las universidades y los investigadores pueden aumentar su apoyo estando en contacto con los centros educativos, los profesores y los estudiantes. La evaluación participativa, la investigación colaborativa, la investigación dirigida por los jóvenes y la indagación de los profesionales son algunas de las muchas tradiciones metodológicas a las que se puede recurrir para sistematizar aún más el aprendizaje entre aquellos que investigan dentro y fuera del ámbito académico.

Por lo tanto, la investigación será una herramienta clave para proyectar y supervisar las transformaciones necesarias para comprometernos con un nuevo contrato social para la educación.

Movilización de las ciencias del aprendizaje

En las últimas décadas, uno de los avances científicos más destacados en enseñanza ha estado relacionado con la neurociencia y el estudio del cerebro en relación con el aprendizaje. Aunque la comunidad científica aún se encuentra en los inicios de una auténtica comprensión de este campo y de cómo podría aplicarse a la educación, sus implicaciones pedagógicas son notables. Por consiguiente, los conocimientos deben ser lo más accesibles posible para los profesores, los investigadores y los propios alumnos.

Las ciencias del aprendizaje del futuro deben contar con la participación de investigadores de diversa procedencia con el fin de garantizar la representación equitativa de una gama amplia de cuestiones de investigación, suposiciones, hipótesis y prioridades.

Para avanzar en las prioridades descritas en este informe, la neurociencia del aprendizaje tendrá que contextualizar cada vez más sus hallazgos con las facetas de la educación mencionadas, de forma que se obtengan los beneficios cognitivos y sociales que ofrece una enseñanza de alta calidad.

Transformación de las asociaciones pedagógicas

Las asociaciones de investigación interdisciplinarias, intersectoriales y transculturales poseen un enorme potencial en el avance de las prioridades y las propuestas presentadas en este documento.

No todas las asociaciones de investigación son justas y equitativas, y aquellas con mayores recursos o poder institucional pueden ejercer una influencia inadecuada en el desarrollo y los resultados de una asociación, aunque sea de forma involuntaria. La humildad epistémica es necesaria para poner en tela de juicio los supuestos pedagógicos.

Para lograr un nuevo contrato social en la educación, estas asociaciones pedagógicas tendrán que enriquecerse mediante experiencias y formas de conocimiento variadas.

Ampliación del conocimiento y los datos

La puesta en marcha de una nueva agenda de investigación para el futuro didáctico generará cantidades significativas de conocimientos y datos en una amplia gama de formas: cuantitativas y cualitativas, normativas y descriptivas, digitalizables y efímeras, teóricas y prácticas.

Refuerzo de las estructuras de conocimiento

Para imaginar una mayor cantidad de escenarios futuros, la investigación y la innovación no pueden permitirse el lujo de excluir las múltiples vías de entendimiento de las poblaciones, culturas y tradiciones humanas. Valorarlas y reconocerlas debe interpretarse como una aceptación del relativismo extremo o un abandono del compromiso con la verdad.

La investigación sobre los futuros escenarios la educación requerirá la renovación y la inclusión de diversos tipos y fuentes de conocimiento. Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, este contexto depende de la participación dinámica en un patrimonio de conocimientos basado en términos justos y equitativos.

Datos estadísticos, indicadores y análisis

Los datos estadísticos tienen el poder de presentar una instantánea en el tiempo sobre un indicador concreto y, cuando se contrastan con otros datos, pueden ofrecer una panorámica de las correlaciones, los cambios y las condiciones a través del tiempo y el lugar. Asimismo, pueden ilustrar las direcciones que han tomado ciertos indicadores a lo largo del tiempo y pronosticar un abanico de posibles resultados según diversos escenarios, elecciones, eventos o intervenciones.

Big data y la naturaleza variable del conocimiento

Los avances tecnológicos han generado nuevos supuestos sobre qué es el conocimiento y cómo debe generarse. El mayor acceso a las herramientas digitales ha proporcionado a los investigadores un poder sin precedentes para organizar, sintetizar y procesar conjuntos de datos educativos más amplios que nunca.

Hoy en día, las ventajas del big data se exponen en las aulas universitarias, las oficinas gubernamentales y las sedes corporativas. Esto supone, por una parte, la presuposición de que sin un gran número de datos o una amplia agregación de perfiles, microcomportamientos, globos oculares o señales electrónicas, no se puede discernir ningún patrón. Por otra parte, se suele tender a observar los datos, especialmente aquellos cuantificables que funcionan con la tecnología digital, como la expresión más relevante de conocimiento.

Como ocurre con cualquier herramienta, resulta fundamental que los investigadores especifiquen lo que se puede y no se puede conseguir con las herramientas de investigación digitales. Dependiendo del objetivo de una determinada indagación, obtener más datos no significa necesariamente que sean mejores o más precisos. A medida que los investigadores aprovechan el inmenso potencial de los macrodatos y las herramientas digitales en el ámbito pedagógico, debemos resistirnos a entusiasmarlos por el software analítico digital.

La innovación en el futuro de la educación

La innovación suele ser el resultado de una colaboración extensa a partir de las experiencias y los éxitos de otros docentes, responsables políticos, investigadores y centros educativos en contextos diversos.

Desarrollar, adoptar y adecuar las políticas y la programación

Las experiencias y las innovaciones pedagógicas deben llegar a nuevos entornos mediante el intercambio de prácticas y políticas. Los actores de los sistemas educativos son fuentes esenciales de enfoques y conocimientos innovadores. Los gobiernos tienen un importante papel que desempeñar proporcionando un

apoyo adecuado a los docentes y a los centros educativos para que participen en el diálogo y en la revisión de los sistemas y procesos educativos públicos.

Se ha solicitado que las universidades, las instituciones de investigación y sus socios efectúen especial énfasis en la investigación y la innovación para apoyar la renovación de la educación como un bien común y la construcción conjunta de un nuevo contrato social para la educación.

Las organizaciones internacionales también tienen un papel único y poderoso que desempeñar en el avance de la investigación y la innovación pedagógica. Así, la rapidez con que cambia el mundo y surgen nuevos conocimientos exige que este informe sea dinámico y pueda reescribirse en todo momento.

Evaluación, experimentación y clasificación

La evaluación y la reflexión son procesos necesarios en el ciclo de vida de los programas y las políticas educativas.

En consonancia con la ética de colaboración de este informe, la evaluación debe aprovechar las capacidades de reflexión de los integrantes de los sistemas educativos, no solo para identificar los retos y los puntos débiles y fuertes de la innovación, sino también para proponer posibilidades significativas para el cambio, la mejora o la desestimación. Es también importante que exista un marco analítico definido que garantice la coherencia entre los objetivos del diseño, la evaluación y las recomendaciones de la innovación.

Los datos, la experimentación y los estudios aleatorios pueden ayudar a validar los supuestos, ajustar las técnicas, corregir los errores de cálculo y comprender los límites de la generalizabilidad. Por ello, es fundamental que, al promover un espíritu de colaboración para establecer un nuevo contrato social para la educación, recordemos el principio ético de no experimentar con las personas.

También será importante cómo se realizan las clasificaciones comparativas en la enseñanza superior, puesto que es difícil hacer comparaciones éticamente y sin imponer la homogeneidad. Las comparaciones se vuelven problemáticas cuando instituciones de enseñanza superior muy diferentes, que operan en contextos contrastados, se sienten obligadas a competir en las clasificaciones internacionales sin tener en cuenta sus propias circunstancias distintivas.

La evaluación en la enseñanza superior tiene que ir más allá de las clasificaciones competitivas y, en cambio, debe tratar de mejorar las capacidades de enseñanza e investigación de todas las instituciones de enseñanza superior para que cumplan su misión pública.

Principios para el diálogo y la acción

Ante la perspectiva del año 2050, existen cuatro prioridades relacionadas con la investigación y la innovación para el futuro de la educación:

- La Comisión solicita una agenda de investigación colectiva generalizada y mundial sobre los futuros escenarios de la educación.

- El conocimiento y los datos para el futuro de la didáctica deben incluir fuentes y formas de conocimiento variadas.
- La innovación educativa debe reflejar una gama mucho más amplia de posibilidades en contextos y lugares diversos.
- La investigación para un nuevo contrato social para la educación debe compartirse con todos los implicados.

Capítulo 9. Un llamamiento a la solidaridad global y a la cooperación internacional

Para impulsar un nuevo contrato social para la educación, la Comisión solicita un compromiso renovado de colaboración mundial en favor de la educación como bien común basado en una cooperación más justa y equitativa entre los actores estatales y no estatales a nivel local, nacional e internacional.

Respuesta a un orden mundial cada vez más precario

La cooperación educativa internacional opera en un orden global cada vez más precario, con la noción de una sociedad mundial anclada en valores universales comunes profundamente erosionada. Los foros mundiales encargados de establecer objetivos comunes y de organizar la acción colectiva mundial, como las Naciones Unidas, se enfrentan a duras críticas y a restricciones fiscales.

Como ilustra la lentitud de los avances en materia de acción climática y en otros ámbitos donde existe una necesidad crítica de cooperación internacional, ha habido un consenso limitado sobre los bienes comunes globales y los tipos de cooperación internacional necesarios para hacer frente a nuestros retos actuales, que afectan de forma desproporcionada a la población sin recursos. Las reformas actuales de la ONU intentan innovar en respuesta a esta crisis del multilateralismo.

De la asistencia a las asociaciones

La cooperación internacional en materia de educación no solo opera en un orden mundial precario, sino que debe responder al mismo. La realización de un nuevo pacto mundial para la educación requiere modalidades de cooperación internacional renovadas.

Al mismo tiempo, las propias instituciones educativas pueden contribuir a sentar las bases de la comprensión de los retos actuales y de la necesidad de una acción colectiva, especialmente por parte de los jóvenes.

Para lograr un futuro educativo común, más equitativo, pertinente y sostenible, son tres los tipos de bienes públicos mundiales que adquieren relevancia:

En primer lugar, la comunidad internacional debe colaborar para ayudar a los gobiernos y a los agentes no estatales a alinearse en torno a los nuevos propósitos, normas y estándares compartidos necesarios para lograr un nuevo contrato social para la educación.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe invertir y promover un acervo común de conocimientos, investigaciones y datos pedagógicos, así como garantizar que los docentes de todos los niveles puedan generar y utilizar información para mejorar los sistemas educativos.

Por último, la financiación internacional debe ampliarse y utilizarse para apoyar a aquellas poblaciones cuyo acceso al derecho universal a la educación está más amenazado.

Hacia propósitos, compromisos, normas y estándares compartidos

A la hora de establecer objetivos y marcos de actuación comunes, el sector educativo puede aprovechar las lecciones pertinentes de los sectores del clima y la salud. La cooperación internacional debería organizarse en torno al principio de subsidiariedad, ya que cuanto más concreto y local sea un objetivo, más viable será como meta para la promoción y la responsabilidad colectivas, y más probable será que los agentes implicados garanticen su puesta en práctica.

A nivel mundial, el sector de la enseñanza y los organismos mundiales pertinentes han tenido dificultades para establecer prioridades entre las cuestiones temáticas y subsectoriales, lo que a menudo ha dado lugar a una plétora de declaraciones performativas, actividades poco difundidas y el fracaso en la consecución de algunos de los objetivos pedagógicos más valiosos y antiguos.

Una agenda común debe construirse conjuntamente mediante amplios procesos de participación y toma de decisiones conjuntas. Además, debe abordar la tensión entre el pensamiento a largo plazo para gestionar el futuro y la urgencia de intervenir en el presente para rectificar las desigualdades y exclusiones educativas heredadas del pasado.

Cooperación para generar conocimientos y utilizar datos

En múltiples ocasiones se ha criticado el mal uso de los datos no incorporados, las tablas de clasificación y otras formas de control en el trabajo de las principales organizaciones internacionales, desde la OCDE hasta las agencias de la ONU. Si bien estas críticas son pertinentes, los datos estadísticos compartidos son esenciales para gestionar los sistemas educativos de forma equitativa y garantizar el bien común.

Hasta la fecha, no se ha conseguido aunar y coordinar las inversiones para maximizar la disponibilidad y la utilidad de las pruebas y los datos internacionales. La recopilación y la difusión eficaz de la información, la identificación de las carencias en materia de datos e investigación y el refuerzo de las capacidades exigen nuevos niveles de coordinación y financiación. El apoyo para reforzar la capacidad de generación y uso de conocimientos y datos también debe estar mejor financiado y coordinado.

La financiación de la investigación y los datos internacionales supone un gran reto en el ámbito de la enseñanza, por lo que resulta necesario estudiar nuevas opciones para mejorar este factor a nivel global.

Financiar la educación en riesgo

Si bien es necesario reconsiderar la cooperación internacional en materia educativa, también debemos reevaluar el papel y el enfoque de las nuevas relaciones con la ayuda internacional en el sector pedagógico.

De cara al 2050, tendremos que mejorar los canales multilaterales para que puedan obtener nuevos recursos que cubran las carencias, al tiempo que se refuerza la movilización de recursos y la capacidad nacional.

Los canales multilaterales ofrecen mejores oportunidades para que el apoyo sea más eficaz y tienen más probabilidades de orientar la asistencia a aquellos países y poblaciones más necesitados. No obstante, también tendrán que mejorar su labor proyectiva que vincula innecesariamente a los prestatarios y a los beneficiarios de las subvenciones con los conocimientos que generan.

La labor de la UNESCO

La UNESCO ha hecho frente a múltiples retos en los últimos 25 años. Para desempeñar un papel eficaz en nuestra visión de un futuro educativo sostenible, la UNESCO tendrá que replantearse su enfoque del desarrollo educativo. Al mismo tiempo que mantiene un papel único en el fomento del diálogo mundial para un nuevo contrato social para la educación, la UNESCO ha de centrar la mayor parte de sus recursos financieros y humanos en aquellas regiones donde el derecho a la educación está en peligro. Asimismo, la UNESCO necesitará tener un mejor conocimiento de su ventaja dentro del complejo ecosistema de actores mundiales y regionales que participan en el establecimiento de normas educativas, la financiación y la movilización de conocimientos.

Por otra parte, la UNESCO tiene una capacidad única para convocar y movilizar personas e instituciones de todo el mundo para dar forma a nuestro futuro compartido. Es precisamente esta fuerza la que se necesita para construir un nuevo contrato social internacional para la educación y, lo que es más importante, un nuevo acuerdo para aplicarlo.

Principios para el diálogo y la acción

Este capítulo efectúa un llamamiento a la colaboración internacional para responder a las futuras necesidades, retos y posibilidades del sector de la enseñanza.

Ante la perspectiva del año 2050, existen cuatro prioridades relacionadas con la cooperación internacional para el futuro de la educación:

- La Comisión convoca a todas las partes interesadas en el ámbito pedagógico para que trabajen conjuntamente a nivel mundial y regional con el fin de generar propósitos compartidos y soluciones comunes a los desafíos educativos.

- La cooperación internacional debe operar desde un principio de subsidiariedad, respaldando los esfuerzos locales, nacionales y regionales para abordar los desafíos.
- Sigue siendo importante la financiación del desarrollo internacional para los países de renta baja y media-baja.
- Las inversiones conjuntas en datos y conocimientos son también una parte esencial de la cooperación internacional efectiva.

EPÍLOGO Y CONTINUACIÓN. CONSTRUIR JUNTOS EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN

Debemos trabajar conjuntamente para forjar un nuevo contrato social para la educación que pueda satisfacer las futuras necesidades de la humanidad y del planeta.

Este nuevo contrato no consiste en dejar atrás todo lo que hemos aprendido y experimentado colectivamente sobre la educación hasta ahora, pero tampoco es una mera corrección del rumbo en un camino ya definido. Este contrato lleva mucho tiempo elaborándose por parte de los docentes, las comunidades, los jóvenes y las familias que han identificado con precisión las limitaciones de los sistemas educativos existentes y han sido pioneros en la adopción de nuevos enfoques para superarlas.

Propuestas para construir un nuevo contrato social

El presente informe ha examinado cinco dimensiones sobre los cambios necesarios para construir un nuevo contrato social para la educación, que se resumen aquí como un marco inicial de acción que se puede utilizar para nuevos escenarios futuros a través de la didáctica.

Pedagogías de cooperación y solidaridad

Ante la perspectiva del año 2050 debemos abandonar las pedagogías, las lecciones y las evaluaciones que priorizan las definiciones individualistas y competitivas de los logros.

En cambio, se deben priorizar los siguientes principios:

En primer lugar, la interconexión, la interdependencia y la solidaridad son fundamentales para que la enseñanza sea transformadora a nivel individual y colectivo.

En segundo lugar, la cooperación y la colaboración deben constituir la base de la didáctica como proceso colectivo y relacional.

En tercer lugar, la solidaridad, la compasión y la empatía deben estar arraigadas en nuestra forma de aprender.

En cuarto lugar, toda evaluación es pedagógica y, por lo tanto, debe examinarse atentamente para apoyar las prioridades educativas de mayor alcance para el crecimiento y el aprendizaje del estudiantado.

Los planes de estudio y el conocimiento como bien común

De cara al año 2050 hemos de trascender la visión tradicional de los currículos como una simple estructura de asignaturas escolares y, en cambio, reconsiderarlos a través de perspectivas interdisciplinarias e interculturales que permitan que los estudiantes aprendan del patrimonio de conocimientos de la humanidad, contribuyendo al mismo.

Por tanto, resulta fundamental priorizar los siguientes principios:

En primer lugar, los planes de estudio deben mejorar la capacidad de los alumnos para acceder y contribuir al patrimonio de conocimientos, que debe ampliarse continuamente para incluir diversas formas de conocimiento y comprensión.

En segundo lugar, la rápida evolución del clima y las condiciones planetarias exigen planes de estudio que replanteen el lugar de los seres humanos en el mundo. Los cambios planetarios irreversibles ya se están acelerando, y la educación debe fomentar la interconexión inherente al bienestar medioambiental, social y económico.

En tercer lugar, hay que contrarrestar la rápida difusión de la desinformación y la manipulación mediante una alfabetización múltiple que permita que los individuos orienten sus pasos hacia un conocimiento real y adecuado.

En cuarto lugar, los derechos humanos y la participación democrática deben formar parte de los principios fundamentales de los currículos y las pedagogías que suscitan el cambio de los individuos y el mundo.

Los profesores y la profesión docente

Con vistas al año 2050, es esencial que dejemos de tratar la enseñanza como una práctica aislada que depende de un solo individuo para orquestrar un aprendizaje eficaz. En su lugar, la enseñanza debe convertirse en una profesión colaborativa en la que el trabajo en equipo garantice el aprendizaje significativo de los alumnos.

Para ello, se debe dar prioridad a los siguientes principios:

En primer lugar, la colaboración y el trabajo en equipo deben caracterizar el trabajo del profesorado.

En segundo lugar, la producción de conocimientos, la reflexión y la investigación deben reconocerse como parte integrante de la enseñanza.

En tercer lugar, hay que mantener y proteger la autonomía profesional de los docentes.

Proteger y transformar los centros educativos

Considerando el año 2050, no podemos seguir teniendo instituciones académicas organizadas según un modelo uniforme que no tenga en cuenta el contexto.

Las prioridades que se exponen a continuación sirven para guiar el camino a seguir:

En primer lugar, los centros educativos deben protegerse como espacios en los que los estudiantes hacen frente a retos y encuentran posibilidades que no están a su alcance en otros contextos.

En segundo lugar, se deben reconfigurar y rediseñar las estructuras escolares, los espacios, los tiempos, los horarios y las agrupaciones de estudiantes para desarrollar la habilidad del trabajo conjunto.

En tercer lugar, el objetivo de la tecnología debe basarse en el apoyo de los factores que tienen lugar dentro de las instituciones académicas.

En cuarto lugar, los centros educativos han de garantizar los derechos humanos y convertirse en ejemplos de sostenibilidad y neutralidad de carbono.

La educación en tiempos y espacios variados

Ante la perspectiva del año 2050, existen cuatro principios que deben guiar el diálogo y la acción necesarios para llevar adelante las recomendaciones mencionadas:

En primer lugar, los ciudadanos deben acceder a oportunidades educativas significativas y de calidad durante todas las etapas de la vida.

En segundo lugar, los ecosistemas educativos han de conectar espacios de aprendizaje naturales, artificiales y virtuales.

En tercer lugar, es necesario que se refuerce la capacidad de los gobiernos para la financiación pública y la regulación de la educación.

En cuarto lugar, el derecho a la enseñanza debe ampliarse, puesto que ya no es suficiente que esté limitado a la escolarización formal.

Llamamientos a la acción

Con el fin de catalizar y armonizar los esfuerzos de cara a un nuevo contrato social para la educación, el informe efectúa dos llamamientos: por una parte se ha solicitado una nueva agenda de investigación para la enseñanza, y por otra parte se ha pedido la renovación de la solidaridad y la cooperación para apoyar la educación como bien público y común.

Los principios que guían la respuesta a estos dos llamamientos se resumen aquí, y pretenden contribuir a orientar nuestros esfuerzos para forjar nuevos escenarios de pedagogías futuras al tiempo que se responde a unas condiciones que cambian rápidamente.

Un nuevo llamamiento a la investigación y la innovación

Ante la perspectiva del año 2050, son cuatro las prioridades que guían la investigación y la innovación para el futuro del sector académico:

En primer lugar, un programa global de investigación conjunta sobre el futuro de la educación debe centrarse en el derecho a la enseñanza a lo largo de toda la vida, anticipando al mismo tiempo las futuras disrupciones y considerando las implicaciones.

En segundo lugar, el conocimiento y los datos para el futuro de la educación deben incluir diversas fuentes y formas de conocimiento.

En tercer lugar, la innovación educativa debe reflejar un abanico mucho más amplio de posibilidades en contextos, tiempos y lugares variados.

En cuarto lugar, la investigación destinada al nuevo contrato social para la educación debe reconsiderarse para incluir a un mayor número de personas provenientes de diversos contextos, incluidos aquellos individuos o sectores que normalmente no participan en los debates sobre la educación.

La renovación de la solidaridad y la cooperación internacional

De cara a 2050, debemos respetar los cuatro principios que se exponen a continuación, que se encuentran relacionados con la solidaridad y la cooperación internacional para los futuros escenarios de la enseñanza.

En primer lugar, la Comisión efectúa un llamamiento a todas las partes interesadas en la educación para que trabajen juntas a nivel global y regional con el fin de generar propósitos y soluciones comunes a los desafíos didácticos.

En segundo lugar, la cooperación internacional debe operar desde un principio de subsidiariedad, apoyando los esfuerzos locales, nacionales y regionales para hacer frente a los retos existentes.

En tercer lugar, sigue siendo importante prestar atención a la financiación del desarrollo internacional de los países de renta baja y media-baja, en particular aquellos con economías muy limitadas y poblaciones jóvenes.

En cuarto lugar, la inversión conjunta en datos y conocimientos constituye también una parte esencial de una cooperación internacional eficaz.

Diálogo y participación

En este informe se ha propuesto que docentes, universidades, gobiernos, organizaciones internacionales y jóvenes desempeñen un papel especial en la ampliación del diálogo y la acción con vistas al futuro:

Docentes

El profesorado sigue siendo el centro del futuro de la enseñanza, por lo que es necesario asegurar su autonomía y libertad, apoyar su desarrollo a lo largo de su vida profesional y reconocer su rol en la sociedad y su participación en las políticas públicas.

Universidades y enseñanza superior

Los llamamientos a las universidades e instituciones de enseñanza superior han estado presentes en todos los capítulos de este informe, al igual que lo están en todas las realidades del nuevo contrato social para la educación.

Gobiernos

Este documento ha hecho hincapié en el papel insustituible de los gobiernos. En lugar de seguir la lógica habitual de los informes sobre la reforma educativa centrada en los gobiernos, aquí se pretende fomentar la participación de un abanico más amplio de partes interesadas mediante la investigación, el conocimiento, la innovación, el análisis y la acción.

Organizaciones internacionales y de la sociedad civil

Se requiere una gran movilización de organizaciones internacionales y de la sociedad civil para llevar adelante el diálogo propuesto en este informe, y se espera que se realice a través de sus conocimientos, experiencia y capacidad de movilización únicos.

Jóvenes

Por último, y sin lugar a dudas, el diálogo que aquí se propone debe contar con la participación de la población joven, que posee un papel fundamental en la construcción del futuro compartido. De hecho, el aspecto más importante de la continuación de este informe es la capacidad de implicar a los jóvenes en la construcción del nuevo contrato social.

Por último, la Comisión recomienda que la UNESCO se convierta en un catalizador y un centro de intercambio de información sobre prácticas prometedoras y aplicaciones innovadoras de los principios expuestos en este informe.

Invitación a seguir adelante

En el fondo, el presente documento solicita y pretende facilitar y provocar un amplio diálogo social sobre los futuros escenarios aconsejables y sobre cómo puede la enseñanza contribuir a su construcción. Sus

ideas reflejan un determinado punto en el tiempo, basándose en el resultado de un proceso de dos años de diálogo y consultas. Por su parte, las propuestas concluyen con la invitación a avanzar mediante futuras conversaciones, colaboraciones y asociaciones.

Aunque el informe articula una visión de los retos y las expectativas que deberían motivar los esfuerzos para alcanzar la pedagogía del futuro, y propone ideas sobre cómo hacerlo, también insiste en que un nuevo contrato social para la educación no se ejecuta por sí mismo. Para que tome forma y tenga impacto, debe traducirse en programas, recursos, sistemas y procesos que transformen las actividades y experiencias cotidianas del alumnado y el profesorado.

La enseñanza abarca una compleja red de relaciones conformada por un gran número de individuos y colectivos. Involucra a estudiantes, profesores, familias, administradores de la educación y líderes en múltiples niveles de gobierno, y afecta al sector público así como a la sociedad civil tanto a nivel mundial como dentro de las comunidades, provincias, naciones y regiones. La transformación de la cultura educativa es el resultado de procesos de construcción conjunta en los que muchos grupos aportan sus intereses y conocimientos para reexaminarlos a la luz de nuevas ideas.

La cooperación es esencial para convertir los principios, las propuestas y las estrategias aquí planteadas en nuevas realidades. Cada uno de nosotros puede mejorar las comunidades en las que vive y tiene la posibilidad de propiciar el diálogo. Este factor es especialmente relevante en una época en la que la ubicuidad de las tecnologías de la comunicación proporciona a la gente corriente los medios para conectarse y organizarse con el fin de conseguir propósitos ambiciosos. Por ende, el acceso a la tecnología y a internet hace posible una colaboración sin precedentes entre docentes, instituciones educativas y comunidades para aprovechar las oportunidades y encontrar soluciones a los retos existentes.

La pandemia del COVID-19 ha ensombrecido la publicación de este informe y la mayor parte de su preparación. No obstante, este acontecimiento mundial ha propiciado el reconocimiento de la relevancia de la colaboración conjunta. Todavía no se ha evaluado plenamente el daño y la pérdida en materia de educación que ha causado la pandemia, pero sabemos que las consecuencias han sido graves y se corre el riesgo de borrar décadas de progreso.

La invención de vacunas para proteger contra el COVID-19 anticipó el alcance y la velocidad de acción cuando nos unimos en torno al conocimiento, la ciencia y el aprendizaje para encontrar soluciones. El presente informe espera que este nuevo reconocimiento impulse la unión y la construcción de futuros educativos nuevos y prometedores. En este contexto de urgencia, pero también de grandes posibilidades, las ideas expuestas aquí nos ayudan a reimaginar nuestros futuros y a construir un nuevo contrato social para la educación.

Este documento es una invitación a pensar y actuar juntos en la construcción del futuro de la enseñanza. Es un punto de partida, y el comienzo de un proceso de diálogo y construcción conjunta.